

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 pta
Un año. 22 50 Un año. 26

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 15	10 38	4 18	13
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 38	4 18	13
De Jerez a Cádiz.	5 40	9	2 35	8 55
De Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	8 55
De Jerez a Sanlúcar.	5 40	9	2 35	8 55
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	9	2 35	8 55

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Domingo 13 de Junio de 1886.

Núm. 9.272.

El Guadalete.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Uno de los muchos males que con grave perjuicio del público y no pequeño de los intereses del Estado, se hace sentir en la administracion de nuestro país, es á no dudar, la escasa competencia de una gran parte de los empleados públicos para el buen desempeño de sus respectivos negociados. De aquí las quejas eternas y en general justificadas, que un año y otro año vienen lanzando los infelices que tienen reclamaciones ó instancias pendientes en nuestras oficinas, contra el retraso que sufren en su despacho todos los expedientes, cuyos interesados no sean personas de alta influencia, ó tengan recomendaciones de punta electoral.

Ciertamente, que esos males son ya crónicos en nuestro país; pero no es ménos cierto que ninguna administracion puede marchar bien con malos empleados, y no es posible que haya buenos empleados en un país, donde su nombramiento (de libre eleccion se entiende) depende de recomendaciones, sin tener en cuenta casi nunca que los recomendados carezcan de las condiciones absolutamente necesarias.

Organizado de esa manera el personal de la mayor parte de nuestros centros administrativos, nada más natural que el desórden, la confusion y la incuria y las torpezas que en los mismos suelen cometerse, y no puede suceder otra cosa; porque, ¿qué estímulo puede tener el empleado más probo, inteligente y laborioso que teme que los más honrosos servicios y las más brillantes aptitudes sirvan infinitamente ménos para nuestros gobiernos, y que la proteccion del cacique sirva que la mucha más? Claro está que tal sistema no puede dar buenos frutos, ni ménos crear un buen personal administrativo.

Y no es que exajeremos, porque si fueran á examinarse los antecedentes en que se han fundado todos los nombramientos de empleados, estamos seguros de que en muchos años no se encontrará que por los servicios y antecedentes hayan merecido muchos.

Necesario es, que si hemos de ver organizada nuestra administracion bajo las condiciones más esenciales de inteligencia y moralidad, que se cambie de sistema y que se atienda á las hojas de servicios de todos los empleados, no buscando otras recomendaciones que sus méritos respectivos, y que á esos antecedentes se sujeten los gobiernos para la provision de los destinos públicos. Interin esto no suceda no habrá estabilidad ni estímulo en el trabajo. Esto, aparte de lo doloroso que es ver tantos empleados cesantes, entre los cuales habrá algunos que sirvan, y ver algunos hombres en sus destinos, que seuramente para nada sirven.

Recientemente la situacion liberal ha dado un buen ejemplo. El Sr. Camacho, ha hecho cuanto buenamente se puede hacer, dado el estado de nuestras costumbres. Partiendo de esa base, respetando á los

buenos empleados, aunque carezcan de recomendaciones y procediendo despacio para la colocacion de los nuevos á fin de escojer á los capaces é ilustrados, es como se llegará á curar un mal administrativo de los que mayores desastres ocasionan.

LA CUESTION DEL GAS.

Ayer recibimos la siguiente carta del Sr. D. José de Aramburu, una de las personas más dignas y respetables de Cádiz, Presidente de la Sociedad Cooperativa de gas. Estimamos y agradecemos las corteses frases que dedica á nuestro periódico, y tenemos la perfecta seguridad de que la generalidad de los gaditanos sensatos estimarán de igual manera la justa simpatía que en nosotros, y en cualquiera que abrigue sentimientos delicados, produjo y mantiene la noble actitud adoptada por aquella culta poblacion, rechazando el humillante feudalismo de la Empresa Lebon.

Cádiz 11 de Junio de 1886.

Sr. Director de EL GUADALETE.—Jerez. Muy señor mio y de mi consideracion: con sumo aprecio he leído los notables trabajos que ha publicado el periódico de su ilustrada direccion acerca de la complicada cuestion del gas en esta ciudad, y le felicito por la manera imparcial y levantada con que la considera.

Habiendo publicado ciertos periódicos de esta plaza falsas noticias referentes á tratos de esta Directiva con la Empresa Lebon, nos hemos apresurado á desmentirlas en las columnas de el *Diario de Cádiz*, *La Nueva Era* y *La Palma*; y al propio tiempo tenemos el honor de enviar á usted el adjunto remitido, que es el mismo que dirigimos á los expresados periódicos, por si tiene á bien publicarlo á su vez.

Con este motivo me ofrezco á sus órdenes como su más atento y s. s. q. b. s. m. José de Aramburu.

Sr. Director de EL GUADALETE.—Jerez de la Frontera.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará reconocido su affmo. y s. s. q. b. s. m., Por la Junta Directiva de la Cooperativa de Gas, el Presidente

José de Aramburu.

Cádiz, 11 Junio 1886.

Carecen completamente de fundamento los rumores que, segun dicen algunos periódicos gaditanos, circulan referentes á arreglos de la Sociedad Cooperativa con la Compañía Lebon. Ni ahora, ni nunca, esta Junta Directiva entrará en arreglos con la expresada Compañía, si hubiesen de dar por resultado el que la nueva fábrica que desea fundar la Cooperativa no siga adelante.

El único propósito que persigue la Directiva, de acuerdo con todos los accionistas, es precisamente el de evitar el monopolio que pesa hace cuarenta años sobre nuestra desdichada ciudad. Siga la Compañía Lebon, si quiere, en Cádiz; pero déjesele á la Cooperativa que haga su fábrica y proporcione gas á sus asociados y á los que quieran tomarlo de ella. Esta es la verdad y nada más.

Respecto á la latitud que se cree tendrá el sufragio en la ley que ha de presentarse á las Córtes, no deja de arrojar luz el siguiente remitido que en un periódico federal, titulado *La Justicia*, publica el antiguo diputado republicano D. Joaquín de Huelbes.

Dice así:

Ciudadano Director de *La Justicia*.

Mi querido amigo: Bien, muy bien por la tendencia de su diario; de tan simpático título, justo era esperar brillantísimo desarrollo, pero...

Y ese *pero* es mi pesadilla: feliz yo si consigo tambien llevarla al ánimo de *La Justicia*.

Tres lustros casi de oscuridad y alejamiento me prometieron ver prepotente por las llanuras y montañas nuestras, la causa de todas las tiranías, cómplice obligado de las injusticias todas, levadora infame de nuestra podre y nuestro atraso. ¿Qué pretenden ustedes lograr demostrando su derecho al pueblo, si el pueblo no puede entender sus consejos santos, si es de nacimiento ciego y sordo? ¿Qué alcanzaremos escribiendo para quien no sabe leer? Triunfaremos ¡quién lo duda! porque los monárquicos se empuñan, pero nuestra victoria será tan efímera como la espuma de las ondas bravas.

¿Con cuántas razones pretendia nuestro correligionario Cisa, que no se reconocieran derechos políticos ni aun civiles á los que no supieran leer! Si no pueden, física ó moralmente, aprender á leer y escribir, son imbeciles; si pueden y no quieren, son indignos de la ciudadanía: mantengámosles en tutela perpétua, por lesa civilizacion.

A-i, pues, todo nuestro empeño, nuestro afán más duro, debe encaminarse á la ilustracion de los oprimidos: ningún hombre es esclavo nunca sino de su propia ignorancia. Empeñen ustedes esa campaña, tenaz, constante, conociendo enfrente á los *conservadores* de todas divisas, y cuenten segura y duradera la República que á secundarla se atreva.

Como tambien contarian siempre á su lado, á su afectísimo correligionario, J. HUELBS TEMPRADO. 9 de Junio de 1886.

CONTRA LA MENDICIDAD.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arlanza, estableciendo consejos y cajas de socorro en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas juntas las formerán representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo, y personas importantes oficiales de la localidad, con objeto de combatir la mendicidad.

Las cajas de socorro se fundarian con los fondos del gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectáculos, de la loteria nacional, etc.

Todo está muy bien pensado y merecerá el aplauso de la generalidad.

Pero la mendicidad *reglamentada*, la mendicidad que se ejerce como una industria constituyéndose en empresas perfectamente organizadas, esa mendicidad que es la verdadera plaga que debiera extirparse, no se evita con las medidas propuestas, si no tienen como artículo final la prohibicion absoluta de pedir limosnas.

Es más, si hoy dia ejercieran vigilancia severa sobre los mendigos y les facilitasen trabajo forzoso á los que se hallasen postulando sin necesidad absoluta, es seguro que, como por encanto desaparecerian de la escena tanto vago y tanto pilluelo como explotan á diario la caridad pública, en perjuicio de los verdaderos pobres.

CONGRESO DE VINICULTORES.

SESION CUARTA.

Con menos concurrencia que los dias anteriores empezó ayer, á las tres menos cuarto, la sesion del Congreso vinícola.

Empezó la discusion del segundo tema: «Mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos.» hablando primero el Sr. Marcoartú, quien hubo de ser llamado á la cuestion.

El Sr. Alvarez, despues de lamentarse de que parte de la prensa se ocupe de su persona en términos que le disgustan, defendió la necesidad buscar nuevos mercados para nuestros vinos señalando como los más convenientes los del Norte de Europa y singularmente los de Rusia.

El Sr. Nicolau se muestra conforme con las proposiciones de la ponencia, señalando como apetecibles los mercados de América, donde los productos españoles son muy conocidos, gracias á nuestra marina mercante. Propuso se estudie la ma-

nera de crear en las principales plazas mercantiles españolas grandes depósitos de productos americanos, estableciendo así corrientes de cambio entre nuestros mercados y los que se desean para nuestros vinos.

Respecto á mercados extranjeros, opina que deben buscarse el tiempo mismo de concertar con los respectivos países tratados bien meditados y que respondan á las exigencias de la produccion nacional.

El Sr. Maisonnave mostróse conforme, en nombre de la comision, con la creacion de depósitos comerciales en plazas españolas.

Púose á discusion el punto cuarto: «Creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros.»

El Sr. Beraza habló en contra, mostrándose opuesto á que los agentes consulares sean los encargados de organizar los sindicatos y agencias, y opinando por que éstas y aquéllas sean creadas por las nuevas Cámaras de comercio.

El Sr. Pinilla propuso la creacion de centros de contratacion vinícola en las plazas del litoral, facilitando así el conocimiento de los caldos y las transacciones.

El Sr. Carbó se adhirió á la opinion del Sr. Pinilla, y añadió que en las agencias y sindicatos se establezcan exposiciones vinícolas permanentes.

Opinó el Sr. Leach que esas agencias son menos eficaces que las casas de comision que poseen grandes capitales y medios poderosos de accion.

Sostuvo el Sr. Maisonnave las ventajas de los sindicatos y agencias, y el Sr. Beraza dijo que unos y otras debian estar presididos por los cónsules.

Punto quinto:

«Mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones.»

Ocupándose de él, dijo el Sr. Soriano Plasent que era necesario aumentar el cuerpo consular; que en Rusia sólo tiene España siete cónsules, y que por esta razon, entre otras, muchos vinos españoles son desconocidos en el extranjero.

Con gran copia de datos comparó la vinicultura española con las de Francia é Italia, deduciendo la superioridad de la nuestra en clases y precios.

Se quejó de que no se haya publicado la memoria de la Exposicion vinícola de Burdeos, redactada por el cónsul español Sr. Pereira, en cuya Exposicion lograron los vinos españoles las más altas y más numerosas recompensas, y pidió se crease un *Boletín oficial* del ministerio de Estado en el que se publiquen inmediatamente que se reciban las memorias consulares.

En la discusion del último punto del tema «Nuevas líneas de vapores que podrian establecerse,» el Sr. Nicolau dijo que, por la imposibilidad en que nuestra marina se encuentra para competir con las extrañas, hemos perdido para nuestros vinos los mercados de Venezuela y el Brasil, terminando por proponer se pida al gobierno restableciese el cabotaje en la navegacion con las provincias antillanas para salvar lo que de marina mercante queda, asegurándola el transporte de los 400 000 hectolitros de vinos nacionales que allí se consumen.

El Sr. Beraza interrumpió algunas veces al Sr. Nicolau, y se extendió en un largo discurso marítimo-geográfico.

Hablaron despues los Sres. Castañeda y Campoamor en contra del dictámen, y en pró y apoyando lo dicho por el Sr. Nicolau, el Sr. Cobeno, notándose alguna exageracion en la forma y en el fondo por parte de los impugnantes del dictámen, exageracion desaprobada repetidas veces por la Asamblea, que se advierte es, en su mayoría, poco afecta á las exageraciones libre-cambistas.

Terminada con esto la discusion del tema segundo, los Sres. Laguna y Madrid Dávila dieron cuenta de inventos útiles para el cultivo de la vid, levantándose la sesion á las seis y media.

COMISION PERMANENTE DE FERRO-CARRILES.

El día 9 se reunió la Comision permanente de ferro carriles nombrada por el *Congreso Nacional Mercantil* para continuar la organizacion de sus trabajos. Se nombraron las subcomisiones, cuya composi-

cion publicamos por lo que interesa este asunto al comercio de toda España:

Líneas del Norte, comprendiendo las del Noroeste, Sres. Pedregal, Becerra, Rodriguez (D. G.), Saavedra (D. E.), Forcada, Trompeta y Alonso de Beraza.

Líneas de la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante, Sres. Maisonnave, marqués de Riscal, Becerra, Muniesa y Gil Berges.

Ferro-carriles andaluces, Sres. Carvajal, Prast, Montes y Zapatero.

Ferro-carriles catalanes, Sres. Prieto y Caules, Arce y Mazon, Trompeta y Alonso de Beraza.

Los demás ferro-carriles, Sres. Pedregal, marqués de Villa-Alcázar, Rodriguez (D. G.), Saavedra (D. E.) y Zapatero.

Comision de arbitrios y presupuesto, señores marqués de Riscal, Prieto y Caules, Prast, Zapatero y Alonso Beraza.

La comision de arbitrios se constituyó inmediatamente celebrando una larga sesion.

La Comision permanente ha empezado á recibir del comercio de Madrid no pocos documentos y datos, y peticiones de que abra una informacion oral, en la que el comercio exponga sus quejas y sus aspiraciones. Se acordó que la Comision recibiría todos los documentos firmados que remitiera el comercio de Madrid y de provincias, y que en tiempo oportuno, para no producir confusion en los trabajos, abriera la informacion oral.

Los documentos y datos que se dirijan á la Comision permanente, deben ser enviados á la secretaria del Círculo de la Union Mercantil, en el que ha quedado instalada la Comision, prestando así el Círculo este nuevo servicio al comercio.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

EL PARLAMENTO INGLÉS.

Lóndres 10 (11 30 noche.)

La Cámara de los Comunes se ha reunido hoy por primera vez desde que fué rechazado el *bill* de Irlanda.

Mr. Gladstone se ha levantado para declarar oficialmente que la reina se ha dignado sancionar el decreto de disolucion del Parlamento.

Despues ha expresado la esperanza de que el actual Parlamento tendrá terminadas sus tareas más indispensables para el día 25 de este mes.

La reduccion de los derechos sobre los vinos estará, por lo tanto, aprobada para dicha fecha.

El nuevo Parlamento se reunirá probablemente para fines de Setiembre próximo.

LAS REVELACIONES DE PARNELL.

Lóndres 10 (11 30 noche.)

Las revelaciones de Parnell sobre el proyecto que tenían los conservadores de proclamar la autonomia en Irlanda si hubieran continuado en el poder, siguen haciendo camino en la opinion.

Hoy, el conde de Carnarvon, virey de Irlanda que fué durante el gobierno conservador, se ha visto obligado á intervenir en el debate que hay entablado sobre el asunto.

Lord Carnarvon ha declarado que es cierto que celebró una entrevista secreta con Parnell, pero niega que en aquella conferencia hiciera, en nombre del gobierno, promesas autonomistas.

LOS DISTURBIOS DE BELFAST.

Lóndres 10 (11 30 noche.)

Las noticias de Irlanda son hoy tranquilizadoras.

De Belfast telegrafian que el número de muertos con motivo de los disturbios de aquella ciudad es de 12, y que los heridos llegan á 100.

LOCURA DEL REY DE BAVIERA.

Lóndres 10 (4 11 tarde.)

Telegramas de Munich comunican la importante noticia de que, habiendo sufrido un grave ataque á la cabeza el rey Luis de Baviera, se ha encargado de la regencia su sucesor presunto: el príncipe Leopoldo, tío del rey.

El príncipe Leopoldo ha publicado una proclama anunciando oficialmente que se encarga de la regencia por encontrar á el rey gravemente enfermo.

La proclama va sancionada con la firma de todos los ministros.
La dieta de Baviera ha sido convocada para el día 15 de este mes.

EL DEBATE SOBRE LOS PRÍNCIPES.

París 10 (10'32 noche.)

El espectáculo de hoy en la Cámara de diputados y en sus alrededores ha sido el de los días de grandes emociones políticas. Muchísima gente fuera; una nube de agentes de policía velando por el orden y dificultando el acceso á la Cámara; los pasillos animadísimo; las tribunas combladas, sobre todo de señoras.

En la tribuna diplomática estaban el Sr. Albareda y casi todos los embajadores y ministros.

El ministerio ha asistido todo él al debate.

La discusión ha defraudado, sin embargo, todas las expectativas. Ha resultado un debate pesado, frío, sin grandes emociones.

El conde de Mun pronunció algunas frases sin gran importancia, que fueron aplaudidas por las derechas, y que dejaron fría al resto de la Cámara.

Mr. Madier de Montjan, el presidente de la comisión, animó algo el debate. Pero abusó de las citas históricas. Entre otras cosas, que produjeron algún efecto, enseñó unas estampas que circulan por los pueblos rurales, y que representan al conde de París coronado y teniendo á su lado al duque de Aumale.

Mr. Anatole de Forge leyó un discurso contra la expulsión.

Algunas de sus frases levantaron protestas en las izquierdas.

Monseñor Freppel renunció á hacer uso de la palabra.

A todo esto la Cámara mostrábase ya cansada, y pidieron unos que el debate continuase mañana, y otros que se diera por terminado, procediéndose á votación, á pesar de que no había hablado todavía el gobierno.

Mr. de Freycinet manifestó entonces que estaba á la disposición de la Cámara, pero que prefería que se aplazase hasta mañana el debate. Así se acordó.

El centro ha permanecido indiferente á la discusión.

LOS LEGITIMISTAS FRANCESES.

París 10 (10'33 noche.)

He recorrido las redacciones de los periódicos monárquicos más importantes para enterarme del estado de ánimos y de las intenciones de los legitimistas frente al debate sobre la expulsión de los príncipes.

Estuve hoy en las redacciones de *Le Soleil*, *Le Gaulois* y *L'Autorité*. En todas ellas se muestran los legitimistas muy disgustados por la insignificancia del debate, y todo lo esperan de Mr. Freycinet, que creen que animará la cuestión.

Además, muchos orleanistas censuran al conde de París porque otorga tanta confianza al conde de Mun, cuya significación clerical entienden que perjudica al partido.

PRECONIZACIÓN DE ARZOBISPOS ESPAÑOLES.

Roma 10 (11'30 noche.)

En el Consistorio celebrado hoy, Su Santidad ha preconizado á los arzobispos de Santiago y Burgos y á los obispos de Madrid, Pamplona, Soria, Astorga, Mondoñedo, Lugo, Orihuela, Málaga y Mallorca, imponiendo el capelo cardenalicio al arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo.

Han concurrido gran número de prelados, miembros de la aristocracia y de la colonia extranjera.

LA APERTURA DE LAS CÁMARAS.

Roma 10 (10'30 noche.)

La apertura de las Cámaras ha sido verdaderamente espléndida.

El rey Humberto ha sido aclamado muchas veces, durante el tránsito, por la multitud, que era inmensa.

El discurso de la Corona ha sido muy aplaudido.

Variedades.

EL EXPÓSITO.

BALADA.

El niño expósito dice:
—la avecilla tiene un nido que entre flores de colores

se columpia suspendido,
ó en las grietas de un peñón.

Yo nací, misero fruto,
sin fortuna,
en negra noche sin luna,
y en solitario rincón.—

La Caridad le responde:
—yo tengo para tí cuna;
ven, y verás cuál reposa;
yo tengo para tí cuna,
cuna de rosas.—

El niño expósito dice:
—la avecilla tiene plumas que del frío y el estío

la defienden, y de brumas á muy poco de nacer.

Yo rotos harapos tengo;
tiritando

en la calle estoy llorando,
y nieve cubre mis pies.—

La Caridad le responde:
—y yo estoy siempre esperando

con limpio traje, aunque rudo;
ven, que te estoy esperando,
niño desnudo.

El niño expósito dice:
—la avecilla hiende el viento,

y en el prado y apartado

verde bosque halla sustento,
y agua clara en fuentes mil:

á mí el hambre me consume sin reposo

y mi acento doloroso no conmueve al sér feliz.—

La Caridad le responde:
—y yo tengo pan sabroso

para partirlo contigo;
ven, comerás pan sabroso de blanco trigo.—

El niño expósito dice:
—la avecilla libremente

canta y gira,
y auzad mira

el volcán del sol ardiente y á otras aves es igual.

Yo no puedo alzar mis ojos,
porque escrito

de mi origen el delito el mundo en ellos verá.—

La Caridad le responde:
—y yo en mi seno te admito,

por ley de amor que en mí impera:
ven, que en mi seno te admito,
mi amor te espera.—

El niño expósito dice:
—la avecilla madre tiene

que le enseña de pequeña,
y caricias le previene,
y la oculta del alcon.

Yo á la mia no conozco,
ni mi boca

su adorado nombre invoca,
pues jamás lo supe yo —

La Caridad le responde:
—no hay ninguno más sublime;

caridad la llama el suelo,
y á ser madre del que gime bajó del cielo.—

VENTURA R. AGUILERA.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Laboratorio químico

del Doctor Carrasco se ha trasladado á casa calle de la Visitación, núm. 5, donde se expende el clarificante para vinos y demás productos enológicos. 8-4

Sombreros.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fábrica.

Se suplica á las señoras pasen á verlos, aun cuando no tengan propósito de comprar. 10-1

Segun comunicacion que nos remite el Sr. Administrador de Correos,

desde el día de hoy queda abierto en esta Estafeta el nuevo servicio de «Objetos Asegurados» para la Península, Islas Baleares y Canarias, con arreglo al R. D. de 13 de Mayo del año actual.

El cupo de contribucion por inmueble, señalado á esta provincia para el próximo año económico asciende á pesetas 5.864.005. Los 12 pueblos que pagan mayores cuotas, son, á saber:

Jerez	1.350.779
Cádiz	798.619
Puerto Santa María	357.260
Arcos	320.756
Sanlúcar	235.303
Medina	230.860
San Fernando	226.060
Véjer	220.524
Tarifa	211.740
Alcalá de los Gazules	147.140
Villamartín	129.740
Algeciras	118.415

En la tarde de anteayer se declaró un incendio en unos sembrados de trigo y cebada del pago de Bogaz, quemándose como unas cinco aranzadas y pudiendo ser extinguido por los eficaces auxilios que prestaron los trabajadores del predio, auxiliados por una pareja de la guardia rural.

Fallo importante.—El lector

recuerda sin duda la catástrofe de Monte Carlo y la condenación inícuá del jefe de la estación de Roquebrune, dictada por el Tribunal de Niza. El condenado, M. Didelot, apeló contra la Audiencia de Aix y ha sido absuelto con los considerandos siguientes:

«Considerando que Didelot, fatigado por el trabajo excesivo de los días precedentes... Considerando que el conjunto de errores tan múltiples cometidos por gran número de personas, todas irreprochables en lo tocante al cumplimiento de su deber, y la reunion de causas tan diversas parecería ser el resultado de una fuerza superior á la humanidad si no se debiese atribuir las responsabilidades cuyo exámen no se ha encargado á la justicia.

«Considerando, en efecto, que la compañía París Lyon-Mediterráneo impone á sus empleados exigencias sobrehumanas, que los retrasos, tan frecuentes en esa vía única, son atribuibles á dicha administración; que las precauciones especiales necesitadas por las circunstancias excepcionales en que se ha originado la catástrofe han sido particularmente descuidadas y que en una palabra, se juega con la vida de los viajeros, (on se fait un jeu de la vie des voyageurs;»

Despues de leer esto puede recordarse el libro de Mr. Drumont.

Dicen de Cádiz:

«Han llegado de Barcelona cien farolas para el nuevo alumbrado público, las cuales empezarán á colocarse inmediatamente.»

Graves noticias llegan de Galicia.

La *Concordia* de Vigo, importante diario de aquella ciudad, dedica un artículo de fondo, que titula *El Hambre*, á pintar la tristísima situación en que se encuentra la mayor parte de las provincias gallegas, donde la mendicidad, doblemente alarmante en esta época del año, toma unas proporciones gravísimas.

Segun cartas recibidas en Málaga,

procedentes de Gibraltar, Tetuan y Tánger, parece que el trigo alcanza en Marruecos, donde hay grandes partidas, unos precios que no exceden de once á doce reales la fanega.

En una carta recibida en Málaga,

suscrita por un ex-subsecretario muy conocido, se dice lo siguiente, segun *La Union Mercantil* de aquella capital:

«D. Francisco se ve asediado diariamente por todos los suyos, para que haga las paces con Cánovas. No tienen otra conversacion con su jefe, que empezó por rechazar la proposicion y acabar por oponer muy débil resistencia.»

Este don Francisco es el señor Romero Robledo.

En Buda Pesth, capital de

Hungría, se ha hecho una experiencia, que será principio de una verdadera revolucion económica é industrial, y de cuyo alcance no todos se dan cuenta desde luego.

Una sociedad ha abierto un pozo artesiano, que en fin de enero último alcanzaba una profundidad de 951 metros y daba una considerable cantidad de agua de 70 grados centígrados. Este liquido se destina á la alimentacion de lavaderos públicos, casas de baño y otros establecimientos industriales de la ciudad.

La municipalidad ha concedido una subvencion de 800.000 francos á la compañía que ejecuta los trabajos, y la excavacion continúa, con el propósito de obtener un agua de temperatura más alta.

El proyecto que se realiza en Hungría se anunció en París en 1880, y fué considerado como una utopia por muchas personas que no podrán menos de rendirse ahora ante la evidencia.

Apaga y vámonos.—Se han

efectuado experimentos en Berlin con proyectiles huecos de nuevo sistema.

Consisten en obuses cuya carga está formada por rodajas de algodón pólvora y que produce efectos extraordinarios.

Ninguna obra hecha por la mano del hombre, aunque sea la más sólida posible, resiste á la accion horriblemente destructora de este nuevo sistema de tiros.

El gobierno alemán, plenamente satisfecho con los resultados obtenidos ha dispuesto la inmediata construccion de 75000 obuses de esta clase.

Para facilitar la concurrencia

á la corrida de toros que ha de tener lugar hoy Domingo en el Puerto de Santa María, la Empresa de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto se vendan billetes de ida y vuelta á los precios siguientes:

En 2.ª clase, 2'10 pesetas.—En 3.ª clase, 1'30 pesetas.

El tren saldrá de Jerez á la 1'38 de la tarde, siendo la vuelta del Puerto á las 8'30 de la noche.

Corsés de papel.—La prensa

americana se ocupa de las nuevas aplicaciones que el papel obtiene en diversas industrias, siendo curiosa la fabricacion de corsés hechos con pasta de papel, que con gran perfeccion realiza un industrial de Tejas; proponiéndose hacerlos, segun dice un periódico, de la pasta de papel aplicada directamente sobre el molde natural, para obtener un ajuste perfecto á la forma del cuerpo.

Tambien de aquella materia se construyen cubiertas de edificios, superiores á las de pizarra y de teja, para lo cual se obtiene mediante fuerte presion, una especie de tejas de pasta de papel, que despues de bañadas en preparaciones que las hagan impermeables, se cuecen y se pintan y esmaltan de vistosos colores, resultando un material de construccion ligero muy resistente á la accion de los agentes atmosféricos y aún tambien á la del fuego.

En la expedicion que en 1836

hizo al interior de España el llamado Carlos V, su retaguardia, compuesta de siete compañías de infantería, tuvo que rendirse prisionera al pasar el Cinca.

Algunos carlistas lograron fugarse y alcanzar una barca; pero tantos entraron en ella, que el peso de la carga la precipitó al fondo.

Entonces se verificó uno de esos sucesos que bastan para enlutar el nombre, no ya de un bando, sino de la nacion que abraza entre sus hijos hombres de levantados y nobles pensamientos.

Al ver aquella catástrofe, y al oír el grito lastimoso de los naufragos, pidiendo socorro para evitar una muerte horrorosa, los bravos y generosos soldados de la libertad, despojándose de las fornituras, y arrojando el fusil que poco antes vomitaba la muerte contra el adversario, se lanzaron al rio, logrando arrancar de la furiosa corriente á gran número de enemigos.

Algunos carlistas, al verse ya salvos en la orilla se apresuraron á clamar:

—¡Cuartel!! ¡cuartel!!

—¡O parece que os hemos salvado del rio para fusilarlos en la playa?—respondieron los soldados liberales con la sencillez propia de los que tienen un corazón noble y valiente.

Un bohemio poetizando ante

una taza de sustancioso caldo:

—¡Caldo! ¡divino caldo, cuyos hermosos ojos excitan mis sentidos más que los de una mujer encantadora!...

En un juzgado municipal.

Acusado de borrachera y escándalo se presenta un tipo.

—¡Ha sufrido V. antes otra condena?

—¡Ya lo creo! He sido casado.

Salud á todos

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuarti, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—«La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,

espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *consecucion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *extremifimio* de Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extor-médico* Shorland, de *hidropesia y extor-médico* obstinado.—Núm. 18.744. El *Doc-miento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga* y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Núm. 72.448.—«La señora Moyano, Cádiz, de *agudos dolores intestinales é insomnios* pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de *asma con opresion durante la noche y debilidad general*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

Píldoras Holloway.—En los

casos de debilidad general, abatimiento de ánimo é irritacion de nervios, ninguna medicina hay cuya accion curativa sea al parecer tan mágica como la de estas famosas Píldoras, que purifican la sangre, refrigeran y fortalecen los nervios y el sistema, entonan el estómago, reaniman el espíritu y hacen que tenga lugar en toda la organizacion corpórea un cambio deleitoso. Dicho medicamento puede recomendarse sin recelo como el mejor de los remedios caseros, pues aunque es tan potente con respecto á eficacia su operacion es tan maravillosamente dulce que no puede causar mal ni á las mujeres ni á los niños más delicados. Las Píldoras Holloway no contienen ni un grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva. Las personas de toda clase, pero en particular las que llevan una vida sedentaria hallarán en aquellas una verdadera fuente de salud.

Dadme razones sólidas para

tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la *Zarzaparrilla de Bristol* como específico para escrófula, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad, vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

NEVERIA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches.

Interesante.

Las existencias de vinos y vasijas de una bodega se venden á plazo, con módico interés, á dos ó más años y por aprecio, siempre que la garantía convenga. Informarán, calle Medina, núm. 1.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANE.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos. Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

Gimnasio Público.

Desde el 1.º del próximo mes de Junio queda abierto el antiguo salon de gimnasio situado en la calle Caracuel, núm. 11, bajo la direccion del Profesor D. José Martínez Rojas.

Los padres, tutores ó encargados de los jóvenes que deseen asistir á dicha clase, podrán informarse de las condiciones para ingresar y Reglamento que rigen al mismo, de doce á dos de la tarde, en dicho establecimiento.

Horas de clase: de siete á ocho para los niños, y de esta hora á las nueve para los adultos.

SE VENDEN

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C., Parras 22.

ENOLINA.

Superior composicion para clarificar, bonificar y conservar prenta y económicamente toda clase de vinos. Premiada en la Exposicion Regional de Cádiz en el año 1879.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Maria Antonia Muñoz Muñoz. Tomasa Tamariz (expósita). Juan Manuel Garcia Peña. Defunciones. D. Diego Calvez Garcia. D. Diego Martinez Baldonado. D. José Bueno Gonzalez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION. D. Adela Perez, plaza Alfonso XII, 24, peluqueria, Eduardo Dominguez. D. Pepa Selva, San Alejandro 10. POR FALTA DE FRANQUEO. D. D. R. Rivero, Hotel Paris, Algeciras. D. José Garzon, fabrica sombreros, Recojidas 21, Granada. D. Antonio Garcia y C. del comercio, Hombre Piedra 7, Sevilla. D. Emilio Huber, del comercio, Paz 6, Madrid. Jerez 12 de Junio de 1886.—Por el Subdirector, Enrique Prieto.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don Joaquin Gonzalez y Gallardo, Administrador de Consumos en arriendo de esta ciudad.

Hago saber: que transcurrido el plazo del cual debieron satisfacer sus cuotas parte de los señores Contribuyentes, por el cuarto trimestre del año económico corriente de 1885-86, por el concepto de Impuestos de consumos en el extraradio, en el expediente instruido para su cobro por la Autoridad Municipal de este distrito en virtud de certificación duplicada por esta Oficina, y en uso de las facultades que concede el art. 22 de la Instrucción de 29 de Mayo de 1884, se ha servido acordar lo siguiente:

Providencia: En atención a no haberse satisfecho por los individuos comprendidos en la relacion precedente las cuotas que por diferentes conceptos establecidos por Impuesto de Consumos en el extraradio en el año económico corriente de 1885-86, le fueron asignadas dentro del plazo que al efecto les fué señalado, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus cuotas que fija el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si no solventan sus adeudos dentro del término de tercero dia, que se contará desde la publicacion de los oportunos edictos, incurrirán en el apremio de segundo grado, y para su debido cumplimiento devuélvase esta lista con el expediente de su razon al Administrador de Consumos, quien al dorso de las cartas de pago que expidiere consignará el importe de los recargos que cobren; segun dispone el referido art. 16.

Jerez de la Frontera 12 de Junio de 1886. —Y. B., El Alcalde, Velarde.—Enrique Gonzalez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 12.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 11 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el dia anterior, Entrada en el dia de la fecha, Total.

Table with 2 columns: Baja por curados, Idem por fallecidos.

Existencia que queda. 131

CEMENTERIO. Calaveras sepultadas.—Hombres, 0.—Mujeres, 0. —Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 2.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Paquetes expedidas en este dia. 37. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 136. Nocturnas que se pagan de este capitulo. 25. Transeuntes socorridos. 5.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias. MAÑANA.—RR. de Espiritu Santo. SANTO DE HOY.—Pascua de Pent. ó venida del Espiritu Santo y San Antonio de Pádua Cí. MAÑANA.—San Basilio el Mag. Ob. Dr.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. La Religiosa Comunidad del Sancti Spiritu (vulgo San Cristóbal) que se halla establecida en dicha Iglesia, celebra solemnemente la fiesta de la venida del Espiritu Santo, como titular de dicha Comunidad.

Hoy Domingo 13, á las diez y media de la mañana se cantará tercia y misa solemne, predicando D. Francisco Gonzalez Veiga. Por la tarde á las siete, despues de cantar el Santo Trisagio, terminarán estos religiosos actos con las letanias, salve y bendicion con S. D. M.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Hoy Domingo, despues de la misa de ocho, se dará la Bendicion Papal.

CONVENTO DE ESPIRITU SANTO. Las RR. de dicha comunidad celebran la fiesta de su titular los dias 14 y 15, en que está en dicha Iglesia el Santo Jubileo Circular. El dia 14 habrá misa solemne á las diez de la mañana, y el dia 15 á las nueve, con sermon que predicará el Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la R. I. I. Colegial.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy por la tarde continúa la solemne novena al Glorioso San Antonio de Pá-

dua, siendo los predicadores los reverendos Padres Franciscanos, de la misma orden, estando de manifesto S. D. M. Misa cantada todos los dias á las ocho y á las doce. Los fieles que puedan contribuir con sus limosnas para estos cultos Dios Nuestro Señor se lo premiará. Hoy, terminados los ejercicios de la novena de San Antonio de Pádua, continuará otro novenario en honor de la Santísima Virgen, en su consoladora y dulcisima advocacion de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. El Domingo 20, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará una misa á las nueve, concluyendo la novena por la noche con pláticas, letanias y salve.

IGLESIA-CONVENTO DEL CARMEN.

Domingo 13.—Festividad de Pentecostés. A las ocho misa y comunión general como segundo Domingo del mes. A continuación solemne tercia y misa de la festividad del dia. Por la tarde oficios cantados, ejercicios y sermon ante Su Divina Majestad Sacramentada, siguiéndose la procesion de Escapulario. Lunes 14.—Por la mañana á las ocho misa solemne y por la tarde actos de coro cantados. Martes 15.—A las diez y media solemnes tercia y misa Bendicion Papal á las once y media. Por la tarde se cantarán con toda solemnidad los divinos oficios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 11.

GRAVE SUCESO.

Parece ocurrido anteañoche, por más que no se haya tenido noticia de él hasta ayer de madrugada. Ha intervenido en este suceso el capitán general, la Guardia civil y la policia; pero unos y otros guardaban tal reserva sobre lo ocurrido, que el público no ha sabido nada de él hasta ayer mañana.

Corren sobre el asunto en cuestion distintas versiones, pero la más autorizada parece ser la siguiente:

En la «Huerta de la Reina,» posesion próxima á la Puerta de Hierro, se encontraban ayer tarde de gira varios jóvenes pertenecientes á familias distinguidas, entre los cuales se hallaban algunos militares que hacen justísimo alarde de ilustre apellido.

Parece que los jóvenes en cuestion se entregaron á expansiones que no parecieron bien á la pareja de la Guardia civil que presta sus servicios en el indicado punto, por lo que se creyó obligada á intervenir.

Esta intervencion no agradó á los divertidos jóvenes, y aunque ignoramos lo que sucedió, se sabe que la Guardia civil, además de ejercitar el derecho que le impone su instituto, reclamó el auxilio de las parejas inmediatas—que se concentraron en aquel punto—procediendo despues á prender y maniatar á los jóvenes, que quedaron detenidos en la Puerta de Hierro, mientras se daba parte del suceso al capitán general del distrito.

Presuroso acudió el Sr. Pavia al lugar donde se hallaban los presos y dispuso que sin ligaduras fueran conducidos á la capitania general, y una vez en ella ordenó que fueran puestos en libertad, que fuera desarmada la pareja de la Guardia civil, que á juicio del Sr. Pavia, por lo que se ve, resulta ser criminal, y que los que la componian que eran un cabo y un guardia fuesen llevados al gobierno civil en el mismo carruaje en que habian venido los jóvenes detenidos.

Con gran aparato de fuerzas fueron luego trasladados los guardias del gobierno civil á las prisiones militares de San Francisco.

Estas son las noticias que tenemos del suceso, pero ya podremos ampliarlas porque el asunto, nos parece demasiado grave para que no se aclare lo suficiente y sepa el público si la Guardia civil cumplió estrictamente con su deber ó se excedió en su cumplimiento.

Por de pronto, y aunque no sobre seguro, dícese por personas que alardean de bien informadas, que las expansiones de aquellos jóvenes, ya muy acentuadas durante la tarde, llegaron á su apogeo al aparecer por la carretera una cuadrilla de infelices segadores, los cuales, rendidos de cansancio y de miseria, caminaban hácia Madrid en busca de trabajo.

Se empezó por darles vaya, y de las burlas se pasó luego á vias de hecho, pesando á la mansedumbre de aquellos infelices. Fué entonces cuando intervino con energía, en cumplimiento de los deberes de su instituto y de otro deber más elemental, la pareja de la Guardia civil, á quien auxiliaron luego algunas otras.

Sobre el suceso ocurrido ayer entre los Sres. Córdoba y Prim y una pareja de Guardias civiles, corrian todavía anoche versiones muy diversas, siendo la más generalmente admitida la que en otro lugar damos tomada de los diarios de la noche.

Conoce del hecho la jurisdiccion militar; sin perjuicio de lo cual parece que el juez municipal correspondiente ha citado á juicio de faltas á varios paisanos, segadores y á algunos soldados del regimiento de Cuenca, autores de las burlas á los primeros.

Así se aseguraba en algunos círculos. La opinion á decir verdad no se mostraba dispuesta en favor del tacto y la conducta seguida en el asunto por el capitán general del distrito.

Se dijo tambien que el director de la Guardia civil Sr. Cervino, habia dirigido anoche una atenta comunicacion al señor ministro de la Guerra rogándole que in-

tervenga para que los hechos se depuren por el buen nombre del Instituto y para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

No parece ser exacto que los señores Prim y Córdoba se hallen arrestados, porque alguien aseguró en centro muy concurrido, que por la tarde habian acudido á ver la corrida de toros.

Se hablaba en fin de mociones colectivas originadas en espíritu de clase, aunque todavía no se hubieran traducido en hechos, y que se procurará no lleguen á realizarse.

Y se aseguraba que este asunto preocupó al gobierno, porque algunos ministros no ocultaron su disgusto y mal humor al tratar de él con algunas, muy pocas, personas de su mayor intimidad.

Es indudable que el asunto será llevado al Congreso en forma de pregunta ó interpelacion, acaso hoy mismo, á lo cual se opondrá el Sr. Martos, mientras la Cámara no esté definitivamente constituida, por haberlo así convenido en la conferencia que ayer tarde á última hora tuvo con los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Ve nancio).

—Declara la prensa conservadora que el Sr. Cánovas del Castillo no es candidato á la presidencia del Ateneo de Madrid, para cuyo cargo votarán los amigos de aquel hombre público al Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Lucharán, pues, los partidarios de la candidatura del insigne poeta y los amigos del Sr. Salmeron.

—Dice La Correspondencia: «Noticias de Londres anuncian que ha fracasado el proyecto de empréstito que intentaban realizar los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.»

—Procedente de París llegó ayer en el expreso el director de El Progreso, señor D. Andrés Solís.

—El Diario Español anuncia que dentro de breves dias se publicará en esta corte un folleto del Sr. Ruiz Zorrilla, que contendrá revelaciones de gran novedad política.

—En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de gobierno de la marina, se ha convocado un concurso entre las sociedades industriales españolas para la adquisicion de la artilleria necesaria en los buques en construccion.

—Se considera seguro que el Senado tomará en consideracion, luego que autoricen su lectura las secciones, la proposicion del general Martinez Campos para que se declare monumento nacional el templo de las Salesas Reales.

—En la sala de conferencias de la alta Cámara se dijo ayer que en la primera sesion que celebre aquella, un senador de gran respetabilidad excitará el celo de las comisiones que entienden en los suplicatorios pedidos para proccar á algunos individuos de dicho cuerpo para que se reunan y emitan dictámen á la mayor brevedad.

—La Gaceta de ayer publica una real orden en que se establece, respecto de las jubilaciones de secretarios de ayuntamiento, lo siguiente:

1.º Que los ayuntamientos pueden conceder las pensiones á que se refiere el real decreto de 2 de Mayo 1858, sin que por esto se entienda que tienen obligacion de otorgarlas ni haya derecho en sus empleados para exigir las.

2.º Que las pensiones de jubilacion que los ayuntamientos acuerden y las juntas municipales aprueben á favor de los empleados y dependientes del municipio deben acomodarse á las reglas establecidas en aquel real decreto, que en su parte sustancial no ha sido derogado ni modificado por la vigente ley municipal.

3.º Que con arreglo á ésta los acuerdos adoptados sobre el particular no necesitan la aprobacion del gobierno ni del gobernador; pero que esta última autoridad, al examinar el presupuesto municipal en que se consigne una pension, podrá apreciar si se halla ó no ajustada á las reglas establecidas en el citado real decreto.

4.º Que ananciado todo acuerdo en el Boletin oficial, á tenor de lo establecido en el art. 109 de la ley, y expuesto al público el presupuesto, conforme al art. 146, cualquier vecino podrá impugnar el otorgamiento de una pension mediante el recurso de alzada autorizado en la misma ley.»

—Hoy quedará lista para hacerse á la mar con su dotacion embarcada la fragata Blanca.

El dia 15 se encargará del mando su nuevo comandante Sr. Garmendi, pasando el que desempeña este cargo á mandar la fragata Victoria.

—Continúa hablándose de que el señor Jovellar presentará su dimision y de que le sustituirán los Sres. Castillo ó Salamanca.

CONGRESO DE VINICULTORES.

SESION QUINTA.

¡Bien empezó la sesion de hoy! Sobre la forma en que habia de efectuarse la votacion de una de las conclusiones del tema discutido ayer, promovieron varios incidentes por los mismos que han empezado á sembrar en este Congreso las exageraciones de escuela lamentadas en el Congreso mercantil.

Tal ardor mostraban algunos libre-cambistas de los que están en todas partes y en todas partes disciuten y quieren imponerse, que hasta trataron de enseñar

á la presidencia el órden y manera de llevar la votacion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, fueron leidas las conclusiones del tema cuya discusion terminó ayer, surgiendo un animado incidente, por querer el grupo de las exageraciones que la conclusion sexta se votara nominalmente; hecha así la votacion, muchos representantes del elemento templado, abandonaron el salon. Quedaron aprobadas las conclusiones, cuyo texto reproducimos al final.

Se pone á discusion el dictámen del señor Saenz Diez, acerca del tema:

«Medidas eficaces para limitar la importacion de alcoholes industriales. ¿Será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultados la destilacion de las brisas?»

Las conclusiones del dictámen son:

1.º Que no debe limitarse, en la actualidad, la importacion de los alcoholes llamados industriales.

2.º Que éstos deben rectificarse cuando se hayan de emplear para fabricar aguardientes y licores ó para encabezar los vinos.

3.º Que deben utilizarse las brisas, estimulando á los que esto hagan, generalizando la fabricacion del alcohol por este medio, y dando reglas, si se cree conveniente, para que llegue á conocimiento de los productores de vinos.

4.º Que se debe nombrar una comision permanente ó abrir un concurso para premiar al que presente ó dé á conocer un procedimiento sencillo, seguro, y cuyo empleo esté al alcance de todos, para descubrir la existencia del alcohol amilico en los aguardientes y vinos.»

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Munich 11.—El Rey Luis de Baviera, al tener secretamente aviso de que iba á verle una comision médica para emitir informe acerca del estado de su salud, mandó prender por sus criados, al conde de Holstein.

Tambien dispuso que la residencia de Hoenschwangen fuese guardada por la gendarmeria.

Bruseles 11.—Han estallado de nuevo las huelgas en el distrito minero de Dampremy y Gilly, pero la causa no es, ni el salario, ni las horas de trabajo, sino de caracter político.

Los obreros, en vista del resultado de las últimas elecciones, favorable á los conservadores, se niegan á trabajar, pidiendo el sufragio universal.

Fuerzas de caballeria han salido de Charleroi con direccion á dichos puntos para impedir que se turbe el órden público.

Londres 11.—Se han quietado los ánimos en Irlanda al saberse la próxima disolucion del Parlamento: pero la noticia ha producido verdadera consternacion en el Ulster donde predominan los realistas ú orangistas.

París 11.—Hoy segun costumbre de todos los viernes no debia haber sesion en la Cámara de los diputados; pero á ruego de los amigos del Sr. Pelletan ponente de la comision de los principios la habrá para continuar los debates pendientes.

La opinion general es que el dictámen de la comision pidiendo el destierro general de los principes será desechado y que se aprobará el proyecto de transaccion propuesto por el Sr. Brousse, limitando la expulsion al cual se adhiere el gobierno.

Esto no obstante antes se discutirá el proyecto de éste, relativo á la expulsion facultativa, el cual no ha sido abandonado aun oficialmente.

La cuestion está llamada á tener mayor importancia en el Senado donde es muy dudoso que obtenga mayoría el proyecto votado por la Cámara, pues no es un secreto para nadie que las izquierdas del Senado, lo mismo que los senadores que se inspiran en el palacio del Eliseo son opuestos al contra-proyecto Brousse, pareciéndoles más que suficiente el proyecto del gobierno.

Berlin 11.—El gobierno reprime energicamente toda manifestacion socialista. En el espacio de un mes han sido disueltas 45 reuniones públicas porque tenian dicho carácter.

Londres 11.—Segun despacho de la Australia recibido esta mañana se ha producido una espantosa erupcion en el volcan de Taravera en la Nueva Zelandia, acompañada de grandes terremotos. Las desgracias personales y materiales son de mucha consideracion.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 9 en la noche: Goleta inglesa Ethel, de Cardiff en 11 dias con carbon de piedra. Goleta inglesa Clara, de Cardiff en 10 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa Assnill Lloyd, de Cardiff en 12 dias con carbon. Goleta inglesa Ballimbreich Castle, de Swansea en 18 dias con carbon de piedra.

Dia 10. Vapor español correo Isla de Luzon, de Manila y Cartagena en 30 horas con carga general.

Vapor español trasatlántico San Francisco, de Cardiff en 5 dias con carbon de piedra.

Vapor español La Cartuja, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Williams Haynes, de Gibraltar en 42 horas en lastre. Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Asturias, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Barca alemana Williams, de Burdeos en 17 dias con travesias de pino.

Barca rusa Rosa, de Helsingfors en 37 dias con madera de pino.

Bergantin-goleta francés Adhile Celestine, de Burdeos en 17 dias con travesias de pino.

Goleta inglesa Lucy, de Cardiff en 14 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa Annee Leslie, de Swansea en 13 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa Fairy Glen, de Cardiff en 9 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa David Lindair, de Newport en 12 dias con carbon de piedra.

Patache español Petra y Eulalia, de Coruña en 5 dias con cemento.

SALIERON.

Dia 10. Vapor español correo Antonio Lopez, con carga general, la correspondencia y 98 pasajeros para Las Palmas, Puerto Rico y Habana.

Vapor español de guerra Vulcano, con 127 tripulantes para Ceuta.

Vapor inglés Cádiz, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Goleta sueca Hilda, con madera de tránsito para Londres.

Polacra-goleta española Paca, en lastre para Algeciras.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip Palamós, Certe y Marsella.

El muy acreditado vapor español

NUEVO VALENCIA.

su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 15 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA,

su capitán D. N. Cirarda, saldrá de Cadiz el Domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Gallende, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1

D. E. Collet.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 18 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª,

Aduana, 16, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 13.

Table with 2 columns: Time, Destination. Rows: 8 de la mañana, 10 de la mañana, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 03 de la idem, 0 de la idem.

LUNES 14.

Table with 2 columns: Time, Destination. Rows: 9 de la mañana, 10 de la mañana, 11 30 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem.

Plaza del Progreso.

Hoy Domingo y mañana Lunes ÚLTIMOS DIAS de la Exposicion Anatómica.

PRECIO ÚNICO UN REAL.

Desde las diez de la mañana á las once de la noche.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 10'45 de la mañana.

El Parlamento de Inglaterra ha aprobado en segunda lectura la modificacion de la escala alcohólica y los derechos de los vinos. La Cámara continuará el Miércoles sus sesiones.

Madrid 12 á las 5'45 de la tarde.

El presupuesto de gastos importa 923 millones y el de ingresos 940. La lista civil tiene las mismas dotaciones que antes.

Consolidado, 59'70.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora un granero situado en la calle del Jardillo, núm. 1, accesorio. Darán razón en la calle de la Corredera, núm. 31. 6-1

Se arrienda un almacén de granos de cabida de 1.900 fanegas en la calle Arcos número 45. Darán razón Medina 17. 15-4

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 8

Se arrienda el granero número 6, d. cabida de 3.000 fanegas, en el ex-convento de Santo Domingo. Darán razón almacén de maderas, calle Larga. 9

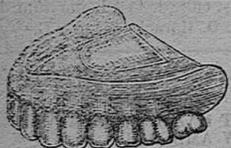
Se arrienda un partido bajo que ha tenido almacén de comestibles, en la calle Santa María, núm. 17, esquina á la de Gravina. Hay en dicho local estantería y mostrador que el inquilino saliente vende ó alquila. Darán razón en la casa de dicha calle y número. 15

Anuncios.

Se vende á 4 reales el saco y á 3 rs. comprando de seis sacos en adelante. Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2. 8

Toldos.

Francisco Javier Carrillo. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arsenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 15-19



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

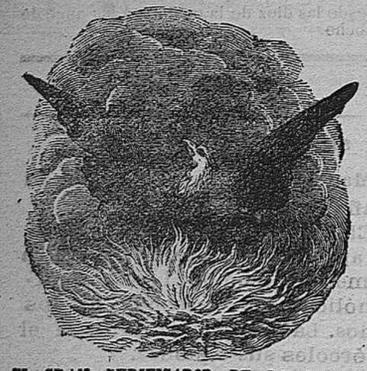
La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-21

En la acreditada

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante. 6

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo en la Librería calle Larga núm. 33.

A los Labradores

Con 20 por 100 de baja se venden todos los géneros existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso XII, núm. 14. 9

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

Se echan asientos

de rejilla en la calle Palomar, número 30. 6

El Agrimensor don

J. sé de Peña y Robles ha trasladado su domicilio á la calle Baño Viejo, núm. 10. 15-10

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTÍA lo mismo que de todos los beneficios.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales, como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración, como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales, como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida, LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

va-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida, LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida. Se efectúan seguros para casos de muerte. Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres. Se constituyen ó aseguran capitales para viudas. Se constituyen ó aseguran capitales para niños. Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos. Se aseguran pensiones para garantizar préstamos. Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales. Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos. Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO. Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 4 reales; pequeños 2 reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERREER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa D. Juan Rebuelto, y de D. Ildefonso de Vargas

TARJETAS DE VISITA DESDE 8 reales en adelante. SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street- Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso. -Prospectos en español. -Caja, 16 reales. ADVERTENCIA. -Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, Perfumista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CESACION DE COMERCIO. BISUTERÍA FRANCESA. CALLE CONSISTORIO, EN LA CAPILLA DE LA PUERTA-REAL. VINTE Y CINCO POR CIENTO DE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE FABRICA. Todo el género es garantizado á la venta. Imperdibles oro y plata; zarcillos oro; botones pechera oro y plata; botanaduras oro y plata, sortijas oro; alfileres para corbatas; fosforetas esmaltadas y pintadas; pulseras oro y plata; cadenas para reloj con baño de oro y de níquel; botones nácar; gemelos nácar; acordeones; tres mil pares de zarcillos con baño de oro, su valor cinco pesetas, en venta á dos pesetas el par; cajas de sorpresa con ocho artículos dentro diferentes, á una peseta; cajas de música de salón; platos, botellas, pureras, pitilleras, muñecas, y otros artículos, todos con música, todo de novedad, desde diez reales á mil reales. Recomendamos no dejen de visitar nuestro domicilio seguros de que encontrarán reducidos los precios de todos los géneros al examinarlos. Calle Consistorio, en la Capilla de la Puerta-Real.

La Union y el Fénix Español. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL. . . . 48 000 000 de rs. PRIMAS Y RESERVAS 147.026 550. Inspeccion General de Andalucía y Estremadura. Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590 619.72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pie, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almares. Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24. Único representante en Jerez y su partido. D. Rafael de Latorre, calle Chancillería, núm. 5.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. ASPIRANDO el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lezard, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 FR. LA CAJA. DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ POR LOS SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS. La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, números 1 y 3, Barcelona. -Espediciones á todas partes.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS. LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, núm. 33. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2